

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS+ "MOVIDIS" DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, Primer Semestre.

Una vez finalizado el plazo de solicitudes establecido en la CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS+ "MOVIDIS" DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, Primer Semestre, aprobada con fecha 10 de mayo de 2021, y al no haberse recibido solicitudes suficientes para cubrir las plazas ofertadas en la misma, por la presente se amplía el plazo de presentación de solicitudes de dicha convocatoria hasta el próximo día 8 de junio de 2021.

Fdo.: Carmen Vargas Macías Vicerrectora de Internacionalización